

ASISTENTES
Director Dpto
García Blasco, Juan

Presentes

Alcazar Ortiz, Sara
Arpio Santacruz, Juan
Bueno Maluenda, Cristina
Bueso Guillén, Pedro
Carreras Manero, Olga
De Miguel Arias, Sabina
Gimeno Ruiz, Alvaro
Hernández Sáinz, Esther
Inglan Agustín, Sergio
Largo Gil, Rita
Lopera Castillejo, María José
Marco Arcalá, Luis Alberto
Nasarre Sarmiento, José María
Pardo Aznar, Pedro
Treviño Pascual, Mariano
Val Tena, Ángel de
Zubiri de Salinas, Mercedes

Secretario
González Labrada, Manuel

ACTA (BORRADOR)

**DEPARTAMENTO DERECHO DE LA
EMPRESA**

En Zaragoza, a 21 de diciembre de 2009

En la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, siendo las 12,30 horas del día 21 de diciembre de 2009, con la asistencia de las personas relacionadas al margen, se reúne en **sesión ordinaria** el Consejo de Departamento de Derecho de la Empresa, al objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe del Director.
3. Asuntos Comisión Permanente.
4. Aprobación de la renovación de la Comisión Permanente.
5. Propuesta de Diploma de Especialización de Seguridad Social.
6. Asuntos de trámite.
7. Ruegos y preguntas.

BORRADOR DE ACTA DE LA REUNION DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO DE LA EMPRESA

En Zaragoza, a 21 de diciembre de 2009

En la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, siendo las 12,30 horas del día 21 de diciembre de 2009, con la asistencia de las personas relacionadas al margen, se reúne en segunda convocatoria el Consejo de Departamento, presidido por el Director Dr. D. Juan García Blasco, que inicia la sesión, y se trata el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión del Consejo del Departamento de fecha 2 de julio de 2009 con la modificación solicitada por el profesor Arpio en relación con el inciso segundo del último párrafo del punto 3 del orden con la siguiente redacción

“El profesor Arpio solicita que conste en acta y en el documento del encargo docente su derecho a participar en la impartición del Master con dos créditos”.

2. Informe del Director.

El Director informa en relación con la ejecución presupuestaria y pone de relieve que el presupuesto ha experimentado una reducción del quince por ciento respecto del año anterior y que arroja un déficit a la fecha de 203 euros a falta de los cargos internos pendientes, todo ello sin perjuicio de la aprobación de las cuentas en un próximo Consejo de Departamento.

Informa, igualmente, sobre la elaboración de la guía de las asignaturas del Master en Especialización e Investigación en Derecho realizada por la profesora Rita Largo con la colaboración del profesor González Labrada, a los que agradece su trabajo. Se han elaborado unos criterios sencillos y entendibles en un contexto novedoso por lo que los eventuales desajustes se irán solventando con el tiempo. Cede la palabra a la profesora Rita Largo que informa del procedimiento seguido y su remisión a los profesores, así como de la fijación de los criterios de evaluación por la implicación de varios profesores de las diferentes Áreas de conocimiento que intervienen en la impartición y desarrollo de las asignaturas del Módulo y que aparecen reflejados en la Guía. Queda pendiente completar la Guía por asignatura e invita a todos los profesores que tienen que impartir en las asignaturas “La actividad empresarial. Marco y gestión” y “Prevención y tratamiento de las crisis empresariales (derecho concursal)” a participar en la elaboración de las guías de dichas asignaturas ya que la propia profesora Largo se encarga de elaborar y coordinar la asignatura “El derecho de sociedades como técnica de organización de empresas”. Urge a dicha elaboración porque el día 13 de enero comienza la asignatura “La actividad empresarial. Marco y gestión”. La profesora Bueno señala que ha remitido varios correos para que antes del día 11 de enero se tenga un boceto de la guía docente y anuncia que habrá una sesión de bienvenida a los alumnos, que la hace extensiva a los profesores del Master. Igualmente señala que se ha procedido a una unificación de las

guías que centra su interés en los resultados de aprendizaje e insiste en que haya un programa común de las Áreas por asignatura.

Informa el Director de la próxima aprobación por el Consejo de Gobierno del Master de Prevención de Riesgos Laborales acogido por la Facultad de Derecho, y a la que agradece su acogida. Igualmente, agradece el trabajo de Ruth Vallejo y Ricardo Ros en la elaboración de la memoria correspondiente en una comisión muy compleja y multidisciplinar

Por último, felicita a la profesora Rita Largo por su cátedra, al profesor García-Cruces por las jornadas organizadas y al profesor González Labrada por el proyecto de innovación docente concedido.

3. Asuntos Comisión Permanente.

Se ratifican por asentimiento los acuerdos de la Comisión Permanente alcanzados en sus reuniones de 28 de septiembre, de 29 de octubre y de 27 de noviembre de 2009, que se incorporan como anexos al acta.

4. . Aprobación de la renovación de la Comisión Permanente.

Informa el Director que la marcha de la profesora Ortiz de Solórzano ha producido una vacante en la Comisión Permanente, por lo que propone al Consejo a la profesora Sara Alcázar para ocupar dicha vacante. La profesora Lopera entiende que en este punto del orden del día se traía la renovación de la Permanente ya que han transcurridos los dos años y hay que dar la posibilidad y opciones de participar a los miembros del Consejo, por lo que se debería proponer la cobertura y los miembros a elegir. El Director considera que no se opone a la renovación parcial la propuesta que efectúa, sin perjuicio que en un Consejo posterior se plantee la renovación de los miembros de la Comisión.

Se aprueba por los asistentes con la abstención de la profesora Lopera la elección de la profesora Sara Alcázar a la Comisión Permanente. Es elegida la profesora Alcázar para la Comisión Permanente para cubrir la vacante por el sector de profesorado no doctor

5. Propuesta de Diploma de Especialización de Seguridad Social.

En este punto del Orden del Día, se presenta por el Director del Departamento propuesta para su aprobación por el Consejo de Departamento del Diploma de Especialización de Experto en Seguridad Social que tiene precedentes en Valencia y Granada como resultado del acuerdo de colaboración de las respectivas Universidades con la Tesorería General de la Seguridad Social. Para el título que se propone, la Tesorería General de la Seguridad Social y el Instituto Nacional de la Seguridad Social financian el curso con seis mil euros cada entidad. La memoria se está elaborando por los Profesores D. Juan García Blasco y D. Ángel Luis De Val Tena, así como por D. José Luis Martínez Laseca, en representación de las entidades colaboradoras. Se trata con la aprobación de esta propuesta de iniciar los trámites para su definitiva autorización por el Consejo de Gobierno en el marco de la oferta de los títulos propios. Asimismo, la puesta en marcha de este Diploma conllevará la suscripción de un convenio de colaboración entre la Universidad de Zaragoza y la Tesorería General de la Seguridad Social y el Instituto Nacional de la Seguridad Social, donde se especificarán los aspectos de la financiación correspondiente. El título se dirige a profesionales y personal de la Seguridad Social y será impartido por profesorado de la Universidad y por expertos externos. Respecto de su gestión, la coordinación académica corresponderá al Departamento y la gestión administrativa correrá a cargo de la Escuela de Práctica Jurídica. Por todo ello, se solicita del Consejo de Departamento su aprobación para iniciar la correspondiente tramitación y presentar la propuesta para su aprobación definitiva por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza.

Sometida la propuesta a votación se aprueba por asentimiento. Queda aprobada la Propuesta de Diploma de Especialización de Experto en Seguridad Social

6. Asuntos de trámite.

No hay asuntos de trámite que tratar.

7. Ruegos y preguntas.

La profesora Lopera solicita información sobre la plaza convocada por el procedimiento de urgencia para el Área de Derecho del Trabajo de 15 de octubre de 2009. El Director le informa que la contratación por urgencia se originó por la renuncia del profesor Jacinto Lorea. La profesora Lopera manifiesta que dos miembros de la comisión de selección no han tenido constancia del proceso de selección y no se les ha dado opción para participar ni les han sido facilitados los criterios de elección, además señala que se ha incumplido la composición equilibrada de la comisión. El Director comprende su preocupación por la participación equilibrada pero está en un error ya que la provisión de las urgencias sigue el sistema provisión por orden de lista y la comisión fue nombrada en su momento por el Consejo de Departamento. La profesora Lopera solicita que se garantice el derecho de información y se posibilite el derecho de participación equilibrada.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13,25 horas.

Vº Bº El Director del Departamento

El Secretario

Fdo: D. Juan García Blasco

Fdo: D. Manuel González Labrada

ANEXOS COMISION PERMANENTE

Acuerdos de la Comisión Permanente del Departamento de Derecho de la Empresa, alcanzados en su reunión celebrada el día **28 de septiembre de 2009**, que se publican para la mayor y mejor información de los miembros de este Departamento.

Primero.- Admisión en Estudios de Doctorado

Tras analizar las solicitudes presentadas se aprueba por unanimidad la admisión de las solicitudes para el curso 2009/2010 del periodo docente (una solicitud), del periodo investigador (nueve solicitudes) y de tutela académica de doctorado (siete solicitudes), en este último supuesto, las solicitudes formalizadas que solicitan por primera vez la admisión en tutela quedan condicionadas a la presentación, antes del día 30 de septiembre, de una carta o aval de un profesor que se responsabilice de la tutela si no han hecho constar tal requisito.

Segundo.- Asuntos de trámite

Se acuerda por unanimidad aprobar la solicitud de permiso y licencia a efectos de docencia e investigación presentada por el Profesor Ignacio Moralejo Menéndez para realizar una estancia de investigación en la Universidad de San Diego del 8 de octubre al 19 de diciembre de 2009

Acuerdos de la Comisión Permanente del Departamento de Derecho de la Empresa, alcanzados en su reunión celebrada el día **29 de octubre de 2009**, que se publican para la mayor y mejor información de los miembros de este Departamento.

Único.- Solicitud de transformación del Diploma de Especialización en "GESTION DE RECURSOS HUMANOS EN PLANES DE IGUALDAD EN EL AMBITO LABORAL", en un curso de 7 créditos con igual denominación.

La Comisión Permanente del Departamento de Derecho de la Empresa, en su sesión de 29 de octubre de 2009, ha acordado, por unanimidad, la transformación del Diploma de Especialización en "GESTION DE RECURSOS HUMANOS EN PLANES DE IGUALDAD EN EL AMBITO LABORAL", en un curso de 7 créditos con igual denominación.

Acuerdos de la Comisión Permanente del Departamento de Derecho de la Empresa, alcanzados en su reunión celebrada el día **27 de noviembre de 2009**, que se publican para la mayor y mejor información de los miembros de este Departamento.

Único.- Propuesta y aprobación, en su caso, de Premio Extraordinario de Doctorado

La Comisión Permanente del Departamento de Derecho de la Empresa, en su sesión de 27 de noviembre de 2009, ha acordado, por unanimidad, proponer a la Dra. D^a CAMINO ORTIZ DE SOLORZANO AURUSA, para el Premio Extraordinario de Doctorado.